

# A N U N C I O S O F I C I A L E S

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 9 de noviembre de 1943 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Francos .....	—	—
Libras .....	40,50	41,50
Dólares .....	10,95	11,22
Liras .....	—	—
Francos suizos .....	253,00	259,35
Reichsmark .....	4,24	4,34
Belgas .....	—	—
Florines .....	—	—
Escudos .....	43,50	44,60
Pesos moneda legal .....	2,60	2,66
Coronas suecas .....	2,62	2,68
Coronas noruegas .....	—	—
Coronas danesas .....	221,35	226,90

### PRIMERA REGION MILITAR.—JUNTA DE ACUARTELAMIENTO

Comandancia de Fortificaciones y Obras

#### Anuncio de concurso de obras

Todos los días laborables, de nueve a trece horas, se admitirán en la expresada Comandancia, pasaje de la Reina Cristina, núm. 6, quinta planta, ofertas para la ejecución por el sistema de destajo, de las obras correspondientes al «Proyecto de adaptación y ampliación del Instituto Psiquiátrico de Alcalá para alojamiento de dos regimientos de Caballería». (Núm. 843 del L. de C. e I.).

El plazo de admisión de ofertas termina el día 16 del presente mes, a las trece horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto, todos los días laborables, de nueve a trece horas, en las oficinas de la citada Comandancia.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una póliza de 4,50 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1943.—El Coronel Ingeniero Comandante, Rafael Ros,

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de....., con domicilio en ....., valle de ....., núm. ...., con cédula personal núm. ...., clase ...., expedida en ....., con fecha ....., enterado del anuncio del concurso inserto en ..... (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial de la provincia de Madrid»), puesto en las tablas de anuncio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, oficina de la Junta de Acuartelamiento de esta Región o de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera Región y de los pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes al «Proyecto de adaptación y ampliación del Instituto Psiquiátrico, de Alcalá, para alojamiento de dos regimientos de Caballería» (Núm. 843 del L. de C e I.), con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que representa una economía de ..... pesetas, en relación con la ejecución material que asciende a 1.618.620 pesetas, y aceptando todas las condiciones contenidas en dichos pliegos y el de condiciones generales para la ejecución de las obras por contrata, a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919, así como su sujeción a las normas de trabajo establecidas, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, a cuyo fin acompaña el recibo correspondiente a la Contribución Industrial, de estar al corriente del pago de Subsidio Familiar, de Vejez, Seguro de Accidentes del Trabajo y justificante de haber constituido, en la Caja General de Depósitos, un depósito de 29.279,30 pesetas (veintinueve mil doscientas setenta y nueve pesetas con treinta céntimos), en metálico o en títulos de la Deuda Pública, que se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal y demás documentos prevenidos en el pliego de condiciones de orden legal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, acompañará a los documentos anteriores una garantía complementaria de la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de fecha 20 de diciembre de 1940, publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 15, de 1941.

Madrid .....

5.020-0

#### ABOGACIA DEL ESTADO

Ciudad Real

Don Manuel Sainz Arenas, Abogado del Estado, Jefe de la provincia de Ciudad Real,

Por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, cito y emplazo al portero de la Delegación de Hacienda de esta capital Manuel Chavarri Romera, cuyo paradero me es desconocido en la actualidad, para que comparezca a mi presencia en el término improrrogable de quince días hábiles, siguientes a la inserción de este anuncio en los citados periódicos oficiales, al objeto de que le sea notificado el pliego de cargos formulado contra él en el expediente gubernativo que le instruyo por orden del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, de 23 de enero del año actual; apercibiéndole de que si no acudiese a este llamamiento, continuará sin su audiencia la tramitación del expediente.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1943.—Manuel Sainz Arenas,

4.812-0

#### INTERVENCION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA

Anuncio

Doña María Urquiza Zubano en soltería dirigida a la Delegación de Hacienda de esta provincia, manifiesta habersele extraviado el resguardo del depósito número 180 de entrada y 6.685 de registro, constituido en esta Caja Sucursal en 27 de octubre de 1938 por el Banco Guipuzcoano, concepto «Necesario sin interés» y como saldo de la libreta de doña María Urquiza Zubano.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, debiendo, en su caso, la persona que lo hubiere encontrado presentarlo en el Negociado de esta Caja Sucursal dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia referida, quedando en caso contrario nulo y sin ningún valor ni efecto el mencionado resguardo y expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

San Sebastián, 13 de octubre de 1943. El Interventor de Hacienda (ilegible),

4.082-0

El .....

INSPECCION DE HACIENDA DE MADRID

Relación de expedientes instruidos por la Inspección Provincial de Hacienda de Madrid en los cuales ha recaído acuerdo de la Administración de Rentas Públicas, con liquidación de las cuentas y períodos que se indican, que por la presente son notificados a los interesados, no habiéndose hecho directamente con anterioridad por resultar ignorado el domicilio de los mismos, y cuyo importe deberá ser ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de la presente notificación, transcurrido el cual, sin haberlo efectuado, se procederá a hacerlos efectivos por la vía de apremio.

Número del expediente	Año	Nombre del contribuyente	Ultimo domicilio conocido del mismo	Concepto	Cantidad a Ingresar
777	1931	Madrón Luis Morante Méndez	Madrid.—Montesa 47	Industrial	49,90
2.327	1931	Julio Gil Reina	Madrid.—S. Bernardo, 73	Industrial	902,76
2.780	1931	Emiliano Gil Sanchoz	Madrid.—Goya 109	R. Suplemento Utilidades	3.730,12
3.063	1931	Trinidad Caballero de Echagüe	Madrid.—Collanar Viejo	Alcance	88,14
3.773	1934	Felisa Gutiérrez Jorgo	Madrid.—Hortaleza, 15	Industrial	115,77
6.299	1934	Simón Corbós Hurtado	Puente Vallecas.—Libertad, 68	Utilidades	24,35
946	1934	Emiliano Zamora Maquillon	Madrid.—Fernando Cabotico, 6	Industrial	377,09
966	1934	Hermenegilda Suárez Hernández	Madrid.—Plaza del Angel, 2	Industrial	196,66
988	1934	Luisa Sánchez Moreno	Madrid.—Hermosilla, 59 moderno	Industrial	58,68
970	1934	La misma	Madrid.—Plaza Espiritu Santo, 1	Industrial	58,68
971	1934	La misma	Madrid.—Cardenal Cisneros, 16	Industrial	58,68
972	1934	La misma	Madrid.—Cuchilleros, 13	Industrial	58,68
1.245	1934	Manuel Alonso Casariego	Madrid.—Suero Quiñones, 5	R. Suplemento Utilidades	333,10
1.644	1934	Antonio Pedro Carrileto Pina	Madrid.—Fernandez Ríos, 20	Industrial	970,77
2.754	1934	María Paz Rivera Vecino	Madrid.—Mayor, 39 moderno	Industrial	117,36
3.083 bis	1934	Perfecto Moratinos Fernández	Madrid.—Plaza Opera, 5	Industrial	1.852,19
3.288	1934	Susana Estela Medina	Madrid.—Hermosilla, 145	Industrial	1.194,25
3.363	1934	Jorge Woeller	Madrid.—General Porlier, 9	Industrial	253,76
8.386	1934	Julián Alvarez Gastón	Madrid.—Travesía Trujillo, 2	Industrial	158,60
4.363	1934	Juan Díez Causaco	Madrid.—Toledo, 84	Industrial	125,29
4.811	1934	Banco Benéfico Contratación Mercantil	Madrid.—Eduardo Dato, 21	R. Suplemento Utilidades	131,51
— 3	1935	Lorenzo Nicastro Jordán	Madrid.—Piamonte, 5	Industrial	951,60
— 38	1935	Pedro Domingo Ventura	Madrid.—San Isidro, 6	Industrial	283,48
410	1935	Carlos Stela	Madrid.—Pi Margall, 11	Utilidades	662,82
641	1935	Antonio Martínez Serra	Madrid.—Mayor, 4	Industrial	426,63
818	1935	Fernando Domínguez Vázquez	Madrid.—Piazza Legazpi, Mercado frutas	R. Suplemento Utilidades	657,56
1.036	1935	Arthur Balfour y Compañía, S. L.	Madrid.—Mayor, 24	Utilidades	1.407,01
1.058	1935	Emilio Criado Gallo	Madrid.—Rafael Calvo, 24	Industrial	519,75
1.070	1935	José Fernández Alvarez	Madrid.—Goya, 40	Utilidades	3.596,84
1.076	1935	Pedro de Pablo Gómez	Madrid.—General Palanca, 8	Industrial	535,27
1.780	1935	Enrique Descalzo Villergas	Madrid.—Altamirano, 12	Industrial	136,79
1.865	1935	José Antonio del Arco Cubas	Madrid.—Doña Urraca, 9	Industrial	2.327,21
2.067	1935	Emilio Chicado Gallo	Madrid.—Pi Margall, 12	Industrial	926,13
2.150	1935	Benjamin García Bango	Madrid.—Goya, 40	Industrial	342,58
2.191	1935	Justo Pérez Pérez	Madrid.—Antonio Maura, 20	Industrial	618,14
2.269	1935	Amalia Díaz Carralero	Madrid.—General Narváez, 74	Industrial	38,06
2.466	1935	Julián Licerías Pérez	Aranjuez.—Mercado público, cañón 9	Industrial	363,26
2.471	1935	Juan Bautista Izquierdo	Madrid.—María de los Heros, 67	Industrial	202,21
2.495	1935	Sebastián Berenguer Alegre	Madrid.—Carmen, 20	Industrial	3.041,30
2.532	1935	Alicia Jousier	Madrid.—Eduardo Dato, 7	Industrial	43,99
2.553	1935	La misma	Madrid.—Eduardo Dato, 7	Industrial	285,49
2.556	1935	Teresa Martín Cabello	Madrid.—Tutor 3	Industrial	51,46
2.708	1935	Matrícula Tax y Vite R A	Madrid.—Tutor 3	Industrial	51,46

1935	Pedro González	Madrid.—Ireñeta, 1	Industrial	265.00
1935	Fidel Fernández Simón	Madrid.—Doña Peregrina, 37	Industrial	47.58
1935	Pascual Soriano Ortiz	Puente Vallecas.—Libertad, 32	Industrial	236.31
1935	Andrés Medina Lavalle	Madrid.—Avenida Plaza de Toros, 11	Industrial	105.00
1935	Antonio López García	Madrid.—Andrés Meliá, 45	Industrial	317.62
1935	Lorenzo Losmozos Cadenas	Carabanchel Bajo.—José Antonio, 26	Industrial	237.90
1935	Julio Vila Casas	Carabanchel Bajo.—Carretera Toledo, 6	Industrial	832.65
1935	Carlos Carrasco Rodríguez	Carabanchel Bajo.—Heros, 6	Industrial	396.50
1935	Vicente Martín Parólla	Carabanchel Bajo.—Antigua Viuda de Galán y García Hernández, 19	Industrial	396.50
1935	Editorial Castro, S. A.	Carabanchel Bajo.—Agueda Díez, 5	Industrial	1.955.65
1935	Alfredo Pérez Rodríguez	Carabanchel Bajo.—Antigua Viuda de Galán y García Hernández, 41	Industrial	1.371.59
1935	Nicolás Escribiche Casinos	Carabanchel Bajo.—Pacorro, 5	Industrial	9.9.87
1935	Manuel Suárez García	Carabanchel Bajo.—Agueda Díez, 7	Industrial	1.486.85
1935	Clemente González y González	Vicálvaro.—Ezquerri Soana, 33	Industrial	96.80
1935	Club Deportivo	Madrid.—Eduardo Dato, 7	Industrial	2.321.90
1935	Miguel Alcalá Martínez	Madrid.—Serrana, 31	Industrial	203.00
1935	Bernardino Alonso García	Madrid.—Galileo, 29	Industrial	317.20
1935	Elias Martínez Bernaldo de Quirós	Madrid.—Núñez de Balboa, 92	Industrial	133.32
1935	Bartolomé Alcalá Fandos	Madrid.—Meléndez Vardés, 17	Industrial	237.80
1935	Sema, S. A.	Madrid.—Meléndez Vardés, 17	Industrial	510.69
1935	Antonio López Ricote	Madrid.—Alvarez de Castro, 18, moderno.	Industrial	393.32
1935	Pedro Gámez Sánchez	Cañillas.—Pedro Sebastián, 17	Industrial	580.48
1935	Hidroeléctrica S. Lorenzo, S. A.	San Lorenzo del Escorial	Industrial	1.917.44
1935	María Perry Cuzel	Madrid.—Alonso Cano, 65, moderno	Indiadas	486.28
1935	Vicente Ladaga Fortunato	Madrid.—Pez, 13	Industrial	296.18
1935	Mariano Delgado Tejero	Madrid.—Eduardo Dato, 52	Industrial	196.06
1935	Francisca Santisteban Redondo	Madrid.—Génova, 17	Industrial	863.39
1935	Ulises Herrera Trujillo	Madrid.—Plaza Conde Miranda, 1	Industrial	426.63
1935	Juan Cazorla	Madrid.—Paz, 16	Industrial	80.88
1935	Nicolás Gómez Ruiz	Chamartín de la Rosa.—Nicolás Salmerón, 3	Industrial	42.77
1935	Eduardo Cambor Monestina	Madrid.—Colmanares, 7	Industrial	529.72
1935	Angel Gibrano Imberio	Madrid.—Rosalia de Castro, 30	Industrial	238.11
1935	L. Aguado	Madrid.—Tres Cruces, 9	Industrial	529.72
1935	Juan Sánchez Méndez	Madrid.—Minas, 11	Industrial	1.294.17
1935	Francisco Domínguez Hualdo	Madrid.—Preciados, 33	Industrial	584.75
1935	María Civil Zubizarreta	Morata de Tajura.—Plaza Espinardo, 6	Industrial	567.19
1935	José Pascual López de Uralde	Madrid.—Mayor, 33	Industrial	3.565.43
1935	Vicente Palacios González	Madrid.—Eduardo Dato, 9	Industrial	240.48
1935	La Liga Caribera	Vicálvaro.—Carretera Aragón, 35	Industrial	555.31
1935	Angel Manso, Gamba	Barajas	Industrial	191.54
1935	Feliciano Rodríguez Vaguez	Torrejón de Ardoz	Industrial	966.24
1935	José Arceques Miguel	Torrejón de Ardoz	Industrial	509.79
1935	Elio Calvo Parbo	Madrid.—Antonio López, 35	Industrial	1.933.71
1935	José Pérez Navarro	Vicálvaro	Industrial	293.72
1935	Francisco Rosado González	Pinto.—Duque de la Victoria, 14	Industrial	437.01
1935	Anastasio Carvajal Martín	Campoqueiros	Industrial	3.057.52
1935	Inocencio Díez Lázaro	Parla	Industrial	541.06
1935	Vicenta Vidal Bernabéu	Vicálvaro	Industrial	236.87
1936	Selectus, S. A.	Madrid.—Eduardo Dato, 11	Industrial	2.383.76
1936	Juan Rafael Alcáide Langridge	Madrid.—Paseo Rosales, 50	Industrial	689.91
1936	Maximino Moreno Pizarro	Madrid.—Paseo Extremadura, 55	Industrial	236.85
1936	Antonio Mateo Sánchez	Madrid.—Jaime Vera, 8	Industrial	256.85
1936	Valentín López Cuevas	Madrid.—Paseo Extremadura, 21	Industrial	594.75
1936	Carol Waiston	Madrid.—Pl. Margall, 9	Industrial	1.059.44
1936	Angel Lara Domingo Chausal	Chamartín de la Rosa.—Wilson	Industrial	495.68

Número del expediente	Año	Nombre del contribuyente	Ultimo domicilio conocido del mismo	Concepto	Cantidad a ingresar
246	1936	Alberto von Fieck	Madrid.—San Roque 12	Industrial	593.16
284	1936	Francisco E. Sanz Gómez	Madrid.—Alcalá, 9	Utilidades	365.22
265	1936	Hilario C. Cifuentes	Madrid.—Gorrieta Luca de Tena, 3	Industrial	310.86
389	1936	José García Ibarrola	Chamarín de la Rosa.—Avenida de Chamartín, 26	Industrial	2.071.31
419	1936	Fernando de Juan Urdiano	Madrid.—Isla, 9	Industrial	267.63
442	1936	La Mutual Moto de Madrid	Madrid.—Arenal, 4	Utilidades	1.035.93
582	1936	Miguel Marchena	Madrid.—Eduardo Dato, 34	Industrial	206.18
723	1936	Antonio Las Heras Hervás	Madrid.—Espíritu Santo, 40	Industrial	267.63
751	1936	Manuel Junquera García Pimentel	Madrid.—Goya, 80	Industrial	970.73
860	1936	Fidel García Reguero	Vallecas.—Brendia, 43	Industrial	76.14
872	1936	Demetrio Zorita Martínez	Madrid.—Ferrer, 27	Industrial	1.787.82
918	1936	Severiano Díaz Alva	Vallecas.—Iberiad, 34	Industrial	285.48
996	1936	Daniel Corredor López	Madrid.—Francisco Giner, 35	R. Suplemento Utilidades	313.03
1.092	1936	Pablo González Carvajal	Madrid.—Goya, 19	Industrial	396.37
1.124	1936	Petra Sánchez y Sánchez	Madrid.—Alcalá, 165	Industrial	5889.99
1.153	1936	Lorenzo Csa Echevarría	Madrid.—Los Madrazo, 3	Industrial	735.90
1.156	1936	Sociedad Franco Española de Exportación y Crédito	Madrid.—Miguel Angel, 22	Utilidades	246.80
1.157	1936	José María Sanchez Taberner	Madrid.—Alcalá, 82	Transportes	630
1.180	1936	José García Gutiérrez y Cuera	Madrid.—Larra, 11	Industrial	237.90
1.277	1936	Emmy Góbalto	Madrid.—Marqués de Cabas, 11	Industrial	529.72
1.296	1936	Julio Paz de Roda	Madrid.—Sebastián Elcano, 2 al 6	Utilidades	1.335.02
1.389	1936	Mariano Sancho de los Frailes	Madrid.—Ronda Atocha, 17, moderno	Industrial	9799.30
1.425	1936	Gerardo Mingo Frutos	Madrid.—Doctor Ezquerdo, 9	Industrial	152.26
1.427	1936	Vicente Muñoz de la Viuda	Madrid.—Martínez Izquierdo, 19	Industrial	107.04
1.477	1936	Ramundo Gamboa Aurregochea	Madrid.—Alcalá, 163	Industrial	1.056.61
1.534	1936	Mariano N. Quijada	Carabanchel Bajo.—Marqués Salamanca, 37	Industrial	4.568.02
1.547	1936	Luis Bouche Teller por Atelier Guillet	Madrid.—Marqués del Duero, 8	Industrial	20.982.77
1.619	1936	Julión Puertas López	Madrid.—Padilla, 71, moderno	Transportes	300
1.775	1936	Andrés Shown	Madrid.—Príncipe de Vergara, 22	Industrial	1.421.31
1.820	1936	Juan Benavente Ortega	Getafe.—Magdalena, 12	Transportes	240
1.837	1936	Antonio Sánchez Martínez	Madrid.—Almendro, 10	Industrial	50.75
1.870	1936	Genoveva Graefenhain	Madrid.—López de Rueda, 23	Industrial	1.206.86
1.876	1936	Luis Vaquerizo Iglesias	Chamarín de la Rosa.—Tomás Sáez, 17	Industrial	137.98
1.894	1936	Kurtmant Steiner	Chamarín de la Rosa.—Colonia Rosales; Salud, 1	Industrial	50.75
1.922	1936	Eustasio Gujjarro Abad	Madrid.—Plaza Progreso, 18	Industrial	954.77
1.962	1936	Almacenes Montero, S. L.	Madrid.—Preciados, 36	Utilidades	4.700.08
2.004	1936	Almacenes de Crédito, S. A.	Madrid.—Plaza de Santa Ana, 14	Utilidades	2.716.14
2.097	1936	José Juan García	Madrid.—Paseo Delicias, 161	Industrial	436.63
2.025	1936	Salvador Casabierta	Barcelona	Industrial	7.633.05
2.119	1936	Apoderado Constancio Estables	Madrid.—General Fortier, 3	Utilidades	1.403.57
2.165	1936	Viuda de Casaurrán y Brell, R. C.	Madrid.—Carabanchel Bajo	Industrial	57.10
2.176	1936	Carlos Lafuente Quintana	Madrid.—Guzmán el Bueno, 29	Industrial	50.75
2.177	1936	José Espinós Hernández	Madrid.—Paseo Isidro de Osmá, 10	Industrial	647.08
2.177	1936	Javier García Liberos	Madrid.—Cava San Miguel, 2	Industrial	529.72
2.182	1936	Gemma Zúñiga Ramos	Madrid.—Hilarión Esclava, 2	Industrial	529.72
2.198	1936	Julio Pérez Berito	Madrid.—Eduardo Dato, 1	Industrial	529.72
2.214	1936				

Año	Nombre	Localidad	Industria	Capital
1936	Felisa Giménez	Madrid.—Esproceda, 40	Industrial	179.21
1936	Luis Lezcano Pérez	Madrid.—Meléndez Valdés, 36	Industrial	926.10
1940	Luis Lobo Palomera	Madrid.—Hermosilla, 97	Industrial	288.65
1940	Celso Arellano Llamas	Madrid.—Mannet Longoria, 5	Industrial	118.95
1940	Gloria Gutiérrez	Madrid.—Carrera San Jerónimo, 35	Industrial	480.35
1940	Antonio Cantos Iriarte	Madrid.—Cáceres, 4	Industrial	288.65
1940	Anita Fernández Cuadros	Madrid.—Madera, 45	Industrial	111.62
1940	Emilia Pastor	Madrid.—Plaza España (ktosco)	Industrial	51.98
1940	Josefa Pérez Rodríguez	Madrid.—Atocha, 16	Industrial	1.852.9
1940	Rodrigo Sáenz de Miera	Cercedilla.—Plaza del Generalísimo, 2	Industrial	44.37
1940	Bianca Olando de Puig	Madrid.—Plaza de Isabel II, 5	Industrial	862.50
1941	Conrado Grañeda, Villoslada	Madrid.—Hermosilla, 88	Industrial	441.60
1941	Antonio López Frías	Madrid.—Tres Cruces, 9	Industrial	422.28
1941	Antonio Serrano Molina	Madrid.—Béjar, 31	Industrial	262.50
1941	Froilán López Miranda	Madrid.—Cava Baja, 13	Industrial	461.90
1942	David Lloreda Nanot	Zaragoza.—Vista Alegre, 1	Industrial	582.65
1935	Francisco Berástegui Yburruzar	Zaragoza.—San Miguel, 14	Industrial	561.20
1936	El mismo	Zaragoza.—San Miguel, 14	1,20 por 100, pagos	314.52
1936	Antonio Martínez Esbrada	Zaragoza.—San Cristóbal, 12	Industrial	633.65
1936	El mismo	Zaragoza.—San Cristóbal, 12	1,20 por 100, pagos	355.15
1936	Luis Allesté Monchola	Zaragoza.—Avenida Vicente Pérez, 1	Industrial	19.278.88
1936	Compañía Alfa, Ltda.	Orense.—Avenida Vicente Pérez, 1	Industrial	4.168.76
1932	Francisco Rivas Caste vi	Huelva.—Niebla	Industrial	11.078.91
1932	José Carvajal Martínez	Cartagena.—Eusebio, 4	Industrial	2.970.42
1936	Conrado Garza Gayá	Baleares.—Manacor	Industrial	772.70
1936	El mismo	Baleares.—Manacor	1,20 por 100, pagos	433.07

Madrid, 27 de octubre de 1948.—El Inspector Jefe, Juan M. Mata.

4.820.0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID**

**Nueva industria**

*Grupo 1.º, apartado b)*

Peticionario: Don José Ferrer Bonsons.

Objeto de la industria: Grafitado del corcho y grasas lubricantes.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: 6.000 Tm. de productos grafitados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.074.0.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID**

**Ampliación de industria**

*Grupo 1.º, apartado b)*

Peticionario: Don Fernando Cejalvo Gonzalo.

Objeto de la industria: Estampación de metales esmaltes y joyería.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción instalando una prensa de 90 toneladas; sierra rápida para metales, torno mecánico e instalar una sección de galvanoplastia.

Capital: 362.029,19 pesetas.

Producción: Actual, 183.000 pesetas; ampliación, 70.000 ptas. Total, 253.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.073.0.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BURGOS**

No habiéndose presentado al concurso para la provisión de una plaza de Capataz Celador, con destino a las carreteras de esta provincia, más solicitantes que el Capataz don Mariano Salas Sanz, quien reúne las condiciones exigidas y publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, de fechas 30 y 26 de agosto del pre-

sente año, respectivamente; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 23 de julio del corriente año, se señala en día 17 de diciembre próximo como fecha del examen, que tendrá lugar en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, a las once de la mañana.

Burgos, 4 de noviembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, J. Brotóns.  
4.836-O

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA**

Secretaría de Gobierno

*Edicto*

Para conocimiento general se hace saber que por haberse padecido error en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 30 del pasado mes de octubre, sobre concurso de Secretarías de Juzgado Municipal de clase C), a turno libre, quedan eliminados de la relación en dicho anuncio se inserta las Secretarías de Agost y Llaurí.

Valencia del Cid, 6 de noviembre de 1943.—El Secretario de Gobierno, Angel Caffarena.—Visto bueno, el Presidente, Carpena.

4.834-O

**DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA**

Comisión Gestora

*Concurso restringido. — Servicio de Recaudación de Contribuciones*

De conformidad con la Orden de 10 de mayo de este año del Ministerio de Hacienda, concediendo a esta Corporación dicho Servicio, se anuncia la provisión de las plazas de Recaudadores que han de depender de dicha Corporación, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo y muy especialmente en la de 15 de abril últimos y artículos aplicables del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928.

Al concurso sólo podrán concurrir los actuales Recaudadores no funcionarios de la Hacienda, a la misma zona que vinieran desempeñando en propiedad.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días.

Se inserta a continuación las zonas, cargos en período voluntario y ejecutiva, las fianzas y el premio de recaudación en período voluntario.

El servicio comenzará a prestarse el día primero de enero próximo.

Número de orden	Z O N A S	Cargo de 1942 en voluntaria y ejecutiva	Fianza 20 ‰	Premio voluntaria
1.	Abejar .....	540.165,87	108.033,16	1,75 ‰
2.	Aguaviva de la Vega .....	108.748,14	21.749,62	2,50 ‰
3.	Aldeanepozo .....	116.155,48	23.231,08	2,50 ‰
4.	Aracs de Jalón .....	525.043,47	105.008,68	2,10 ‰
5.	Barca .....	326.082,19	65.216,42	2,10 ‰
6.	Bretún .....	118.439,07	23.687,80	2,50 ‰
7.	Castilruiz .....	299.331,18	59.866,22	2,60 ‰
8.	Deza .....	222.167,72	44.433,54	2,10 ‰
9.	Gómara .....	715.641,05	143.128,20	2,10 ‰
10.	Morón de Almazán .....	270.146,40	54.029,28	2,25 ‰
11.	Rioseco .....	442.381,16	88.476,22	2,10 ‰
12.	Yelo .....	218.435,90	43.687,18	2,10 ‰

Como en la ejecutiva, la Diputación tiene derecho a los recargos y dietas establecidos, y éstos se distribuyen por mitad entre el Tesoro y la Diputación, los recargos del 10 y el 20 por 100, y pertenece íntegro al Tesoro todo excedente sobre 5.000 pesetas en su participación de la Diputación; los Recaudadores sólo podrán percibir el 50 por 100 de lo que a la Diputación le corresponda.

Las fianzas se constituirán en la forma que dispone el Estatuto de Recaudación.

Soria 23 de octubre de 1943.—P. A. de la C. G., el Secretario (ilegible).—El Presidente (ilegible).

5.021-O

**UNIVERSIDAD DE MADRID**

Rectorado

A los efectos del Real Decreto de 27 de mayo de 1855, se hace público el extravío del título de Bachiller de don Ernesto Kochertaler y Levi, expedido por este Rectorado a favor del mismo con fecha 26 de febrero de 1935.

Madrid, 22 de octubre de 1941.—El Rector, Pio Zabala.

4.081-O

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de noviembre de 1942 falleció en Barcelona el obrero Florencio Bueno Cardete, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de la Empresa Isidro Biosca, Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1943.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de abril de 1943 falleció en Madrid el obrero Lisardo Yáñez Vázquez, de 36 años de edad, natural de San Claudio (Lugo), hijo de Teodomiro y de Francisca, domiciliado en Riaza, número 14, Madrid, que trabajaba al servicio de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1943.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**A N U N C I O S PARTICULARES**

**SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL BARRIO DE NUEVA NUMANCIA, S. A.**

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales en sus artículos 16, 20, 21 y 43, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 19 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 36, principal, izquierda (Puente de Vallecas), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Situación económica. Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Puente de Vallecas, 6 de noviembre de 1943.—El Consejo de Administración.

4.072-P

## MINAS DEL CENTENILLO, S. A.

## Anuncio

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada en Linares (Jaén), calle de Santa Engracia, número 2, en el día de hoy ha acordado el pago de un dividendo a las acciones de 4 por 100 del capital social (pesetas 20 por cupón), libre de impuestos para el accionista, a cuenta de los beneficios del año en curso y contra entrega del cupón número 29.

Dicho pago se efectuará a partir del día 25 del presente mes, por mediación de los Bancos Hispano Americano y de Bilbao, de Madrid, y por las Sucursales del primero de los citados, y del Español de Crédito y Central de Linares.

Linares, 5 de noviembre de 1943.—El Consejo de Administración.

4.083-P

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Fiscalía Superior de Tasas.—Juzgado Especial

## Edicto

**HERVAS PEÑA, María;** de 32 a 40 años de edad, viuda, sin profesión especial, hija de Baldomero y Rosario, natural de San Ildefonso (Segovia), domiciliada últimamente en la calle de Rosa Menéndez, número 18 (Tetuán de las Victorias), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado Especial Permanente número 1 de la Fiscalía Superior de Tasas (Negociado de Exhortos), sito en la calle de Lista, número 28 duplicado, a fin de notificarla, en méritos del exhorto registrado al número 4.849, la resolución recaída en el expediente número 1.331-099.073, instruido contra aquella en la Fiscalía Provincial de Segovia, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de tenerla por notificada y pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.832-A. J.

## RESPONSABILIDADES POLITICAS

### INCOACION DE EXPEDIENTES

*Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpaos, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.*

## JUZGADOS DE INSTRUCCION

## Albaida

Don Francisco de P. Blanes Santonja, Juez de Instrucción de la ciudad de Albaida y su partido.

Hago saber: Que en cumplimiento a orden de la Superioridad, por proveído de esta fecha, se han incoado expedientes de responsabilidades políticas contra los siguientes inculpaos:

- 15.416, contra Enrique Vidal.
  - 15.417, contra Felipe Bañuls.
  - 15.418, contra Miguel Alberola Benavent.
  - 15.419, contra Emilio Oltra Benavent.
  - 15.420, contra Eliseo Fortuño Vidal.
  - 15.421, contra Miguel Salambrits Canet.
  - 15.422, contra Luis Benavent Benavent.
  - 15.423, contra Enrique Esquert Benavent.
  - 15.424, contra Juan Benavent.
  - 15.425, contra Eduardo Vidal Vidal.
  - 15.426, contra Vicente Benavent.
- Todos ellos vecinos de Cuatretonda. Albaida, 30 de julio de 1943.—El

Juez Instructor, Francisco de P. Blanes.—El Secretario, P. H., Aureliano Ibarra.

17.104.

## Alcalá la Real

Don Miguel Siles Pineda, Juez Municipal, Letrado, y en funciones de Responsabilidades Políticas de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, en virtud de orden de la Audiencia Provincial de Jaén, se instruyen expedientes contra:

Anastasio Díaz Pérez, de Castillo Locubín.

Trinidad Ramírez Ramírez, de esta ciudad.

Antonio Cañete Rivera, de Frailes, José Aguilera Hueltes, de Mures. Joaquín Carrillo Fuentes, de Ortiçuela.

Florencio Aguilera Vivoras, de Ermita Nueva.

Antonio Muro Ruiz, de esta ciudad. Manuel Herrera Ruano, de Santa Ana.

Tiburcio Contreras Collado, de Castillo Locubín.

Antonio Cano Arenas.

Luis Díaz Ocaña.

Francisco Ibáñez Ocaña.

Concepción Alcaraz Rosales.

Francisco Serrano Atienza, de Alcalá la Real.

Santiago Palomino Vilches, de Charilla.

José María Peinado Castillo.

Francisco Collado Gutiérrez, de Castillo Locubín.

Manuel Mazuelos Ordóñez, de Santa Ana.

Pedro Jiménez Pasadas, Venta Agramaderos.

Cipriano Lara Escribano.

Camillo Izquierdo Castillo.

Antonio Arenas Quesada.

Rosendo Castro Torres.

Felipe Jaén Zamora.

Julio Collado Lara.

Manuel Gallego Villán.

Juan Antonio Palomino Ibáñez.

Apolonio Sánchez Jaén.

Ana Simón Hernández.

Carmen Navarro Rosales.

Antonio Rosa Torres.

Bernardo Galán Espinosa.

Pedro Milla Ramírez.

Manuel Castro Zomora.

Antonio Espinosa Barranco.

Emilio Sánchez Jaén.

Dorotea Izquierdo Castillo.

Cristóbal Lara Gallardo.  
Gumeri6n Castillo Fernández,  
Jer6nimo Cuento Gonz6lez.  
Valentin Cabrera Guti6rrez,  
Antonio Lara Escribano.  
Carmen Extremeira la Rosa,  
Rafael Cruz Chica.  
Filomena Cordon Baeza.  
Dolores Gal6n Ja6n.  
Adoraci6n Escribano Anguita.  
Juan Lara Rueda.  
Miguel Gonz6lez Castillo.  
Manuel Gonz6lez Castillo,  
Andr6s Castillo Pindado,  
Victoriano la Rosa Gal6n,  
Encarnaci6n Ja6n Ib6ñez,  
Juan D6az Romero.  
Adela Pel6ez Valdavia.  
Trinidad Peinado P6rez.  
Primitiva Castillo Pom6n.  
Francisca Lara Escribano.  
Alcal6 la Real, 26 de julio de 1943.  
El Juez, Miguel Siles Pineda.  
17.060.

**Barcelona**

En este Juzgado de Instrucci6n n6mero 10 de Barcelona se ha incoado expediente contra Ceferino Navarro Palomera, vecino de 6sta, bajo el n6mero 23 de 1943.  
Barcelona, 29 de julio de 1943.—El Secretario, Caixto Gonz6lez.  
17.114.

**Bilbao**

Don Jos6 Bernal Algora, Magistrado, Juez de Instrucci6n del Juzgado n6mero cuatro de los de Bilbao y su partido.  
Hago saber: Que en este Juzgado se incoan expedientes contra:  
Carmelo Monz6n Reparaz, cuyo paradero actual se desconoce; expediente n6m. 643.  
Jos6 Monzon, vecino de Bilbao, Cortes, n6m. 24, tercero; expediente 643.  
Enrique Moreno Plaza, cuyo paradero actual se desconoce; expediente 643.  
Modesto Moreno Lafuente, desconocido su paradero; expediente 643.  
Jos6 Motorio Herv6s, desconocido su paradero; expediente 643.  
Antonio Naranjo, vecino de Bilbao, Cortes, 15, cuarto izquierda.  
Julio Ochoa Barriocanal, cuya vecindad se desconoce; expediente 643.  
Joaqu6n Olaizola, vecino de Bilbao, 6spartero 11, principal; expediente 643.  
Jos6 Olagoaga, vecino de Bilbao, Gordoniz, 9, cuarto; expediente 643.  
Germ6n Ollero Morente, cuya vecindad se desconoce; expediente 643.  
Bilbao, 24 de julio de 1943.—El Juez, Jos6 Bernal. El Secretario judicial (ilegible).  
17.072.

**Castuera**

Don Manuel de Tena D6vila, Juez de Primera Instancia e Instrucci6n accidental de esta yilla y su partido.  
Hago saber: Que en este Juzgado, por orden de la Audiencia Provincial de Badajoz, se instruyen expedientes contra:  
Manuel Ortiz Caballero, de 28 a6os, hijo de Juan y Francisca, casado, vecino de Castuera; expediente n6meros 619 de 1943 de dicha Audiencia y 94 de 1943 de este Juzgado.  
Mar6a M6ndez Fern6ndez, hija de Jos6 y de Gala, de 52 a6os, viuda y vecina de Castuera; expediente n6meros 619 de 1943 de dicha Audiencia y 95 de 1943 de este Juzgado.  
Silvestre Celedonio Rivera L6pez, de 26 a6os, casado, natural y vecino de Cabeza del Buey, hijo de F6lix y Calixta; expedientes n6meros 631 de 1943 de referida Audiencia y 96 de 1943 de este Juzgado.  
Diego Tiburcio Fern6ndez Mu6oz, hijo de Francisco y de Vicenta, de 21 a6os, soltero y vecino de Castuera; expediente n6meros 638 de la Audiencia y 97 de este Juzgado, ambos del a6o actual.  
M6nica Ortiz Davils, natural y vecina de Zalamea de la Serena, hija de Antonio e Isabel, soltera; expediente n6meros 648 de la referida Audiencia y 98 de este Juzgado, ambos del a6o actual.  
Castuera, 29 de julio de 1943.—El Juez, Manuel de Tena D6vila.  
17.076.

**Don Benito**

Don Manuel Santamar6a Lozano, Juez Municipal, Letrado, de esta ciudad, en funciones del de Instrucci6n de la misma y su partido.  
Hago saber: Que en este Juzgado, por orden de la Audiencia de esta provincia, se instruye expediente contra:  
Juan Parejo Alvarez, de 57 a6os, casado, panadero y de esta naturaleza y vecindad.  
Don Benito, 28 de julio de 1943.—El Juez, Manuel Santamar6a Lozano. El Secretario (ilegible).  
17.078.

**Madrid**

El Sr. Juez de Instrucci6n n6mero nueve de Madrid hace saber:  
Que en este Juzgado se instruyen expedientes contra:  
N6mero 23 de 1943, contra Antonio Moreno Toledo.  
22 de 1943, Eustaquio Alonso Rojas, de 47 a6os, viudo.  
40 de 1943, Gumeri6ndo Men6ndez

Bueno, con domicilio en la calle de M6iquez, 27.  
20 de 1943, Alejandro Ferrer Mart6nez, de 35 a6os, natural de Madrid, hijo de Enrique y Elena, que vivi6 en la calle de Carlos Rubio, 1 y 3.  
18 de 1943, Manuel Justa Garc6a, que fu6 funcionario del Ministerio de la Gobernaci6n.  
16 de 1943, Luis Rodr6guez Sancho, de 48 a6os, casado, hijo de Jos6 Mar6a y Manuela, Ingeniero industrial y con domicilio en la calle de Palma, n6mero 58.  
15 de 1943, Salvador L6pez Aranda, natural de San Sebasti6n, hijo de Juan y Desideria, empleado, soltero.  
17.083 a 89.

**Pozoblanco**

Don Rafael Caballero Garc6a, Letrado y Juez de Instrucci6n accidental de esta ciudad.  
Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes contra:  
N6mero 464, contra Miguel R6squez L6pez, vecino de Torrecampo.  
465, Angel Cabrera Moreno, vecino de Pozoblanco.  
466, Antonio Serrano Camacho, vecino de Villanueva de C6rdoba.  
467, Jos6 Guti6rrez Rom6n, vecino de Pedroche.  
468, Ram6n Cardador Amor, vecino de Pozoblanco.  
454, Bartolom6 Castillejo Colet, vecino de Villanueva de C6rdoba.  
455, Juan Luna Cartam, vecino de id6m.  
456, Baltasar S6nchez Garc6a, vecino de id6m.  
457, Miguel Mansilla Navarro, vecino de id6m.  
458, Miguel Fern6ndez Molina, vecino de id6m.  
459, Manuel Escribano Bautista, vecino de Pedroche.  
460, Valeriano Tirado S6nchez, vecino de Pedroche.  
461, Antonio S6nchez Bravo, vecino de Alcaracejos.  
462, Samuel Ram6rez Exp6sito, vecino de id6m.  
463, Cruz Garc6a S6nchez, vecino de id6m.

Pozoblanco, 26 de julio de 1943.—El Juez, Rafael Caballero.—El Secretario, P. H., Francisco Valls.  
17.092 y 93.

**Valencia**

Don Jos6 Jimeno Olcina, Magistrado, Juez de Instrucci6n del n6mero dos de Valencia.  
Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes contra:  
N6mero 203 de 1943, contra Jos6 Costa Costa, vecino de Godella.



204 de 1943, Federico Contreras García, vecino de Godella.

205 de 1943, Manuel Carceller Rodríguez, vecino de Foxos.

241 de 1943, Vicente Fenollosa Andión, vecino de Albuixech.

250 de 1943, José Jimeno Ruiz, vecino de Albuixech.

328 de 1943, José Peris Marco, vecino que fué de Albuixech.

329 de 1943, Bautista Peris Tortajada, vecino de Albuixech.

330 de 1943, Ramón Peris Tamarit, vecino que fué de Albuixech.

Valencia, 27 de julio de 1943.—El Juez, José Jimeno Oleina.—El Secretario, P. H. (ilegible).

17.007.

## LIBRE DISPOSICION DE BIENES

### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### Sovilla

Don José María Aguilar Delgado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: Que habiendo sido satisfecha la cantidad de doscientas pesetas, importe de la sanción económica impuesta en el expediente número 2.348 al vecino de Carmona don Antonio González Burraco, recobra éste la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de julio de 1943.—El Secretario, José María Aguilar.

16.810.

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

#### Bilbao

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretario de la Sala Especial de Responsabilidades Políticas de la misma.

Hace saber: Que los expedientados que se relacionan han hecho efectiva la sanción económica que les fué impuesta por el Tribunal Regional, por lo que recobran la libre disposición de sus bienes:

Tomás Marquina Zuazo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Echano.

Dolores Urquiza Bediaga, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de ídem.

Ambrosio Echeandía Estañona, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de ídem.

Andresa Aguirre Gárate, mayor de edad, casada, labradora y vecina de ídem.

Vicente Eguía Astobiza, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Orozco.

Bilbao, 27 de julio de 1943.—El Secretario, Valeriano Peña.—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

17.073 y 4.

#### San Sebastián

Por haberse dictado sentencia absolutoria en los expedientes que se indican, han recobrado la libre disposición los inculcados siguientes:

Núm. 2.271 del extinguido Tribunal de Pamplona, contra Alejandro Orbegezo Embil, vecino de Azpeitia.

2.484 del extinguido Tribunal de Pamplona, contra Joaquín Riancho Vázquez, Segundo Martínez Oñano y Manuel Sarasola Arauburu, vecinos de Fuenterrabía.

San Sebastián, 27 de julio de 1943. El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.

17.050 y 1.

Por haber satisfecho las sanciones impuestas, han recobrado la libre disposición de sus bienes los inculcados que se mencionan:

Anastasio Salaverri Bengoechea, vecino de Lezo; expediente núm. 2.495 del extinguido Tribunal de Pamplona.

José María Osa Amas, vecino de Zumaya; expediente núm. 722 del extinguido Tribunal de Pamplona.

San Sebastián, 27 de julio de 1943. El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.

17.052 y 3.

#### Tarragona

Don Conrado Espín Bregante, Abogado, Secretario de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Certifico: Que en el expediente 7.243 y 1.846 del Tribunal y del Juzgado, respectivamente, se ha dictado la siguiente, que, copiada literalmente en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

Tarragona, 10 de mayo de 1943.—Visto por los señores anotados al margen el expediente incoado por responsabilidad política por el extinguido Tribunal Regional de Barcelona contra José Gim Bernat Ferré, natural y vecino de Cambrils, de cincuenta y nueve años de edad, casado y propietario, siendo Ponente el ilustrísimo señor Presidente, don José Pamies Olive,

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos de toda responsabilidad política a José Gim Bernat Ferré, al que se notificará esta resolución.

Así por esta nuestra sentencia, de-

finítivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Jaime Pamies.—José Bravo.—Antonio Prat. Conrado Espín.

Tarragona, 10 de julio de 1943.—El Juez, Conrado Espín.

16.811.

Don Conrado Espín Bregante, Abogado, Secretario de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Certifico: Que Domingo González Esteve, inculcado en el expediente número 1.204 de 1939, que se le instruyó por responsabilidades políticas como incurso en la Ley de 9 de febrero de 1939, hizo ya efectiva la multa que le fué impuesta por el extinguido Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona en sentencia dictada con fecha 10 de noviembre de 1941, consistente en 300 pesetas de multa, por lo que recobró la libre disposición de sus bienes.

Tarragona, 19 de julio de 1943.—El Secretario, Conrado Espín.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

16.813.

### JUZGADOS DE INSTRUCCION

#### Ateca

Don Manuel González-Alegre Bernardo, Juez de Instrucción de Ateca y su partido.

En virtud del presente, y habiendo hecho efectiva el inculcado Pedro Abad Lapeña, la sanción que le fué impuesta por la autoridad competente en el expediente número 4.654-Z de responsabilidades políticas seguido al mismo, en su consecuencia ha recobrado la libre disposición de bienes, lo que se hace saber para conocimiento de quienes pueda interesar en orden a la traba o levantamiento de embargos, lo que podrá pedirse por el interesado en el término de diez días, apercibido de que transcurrido este término se decretará el archivo definitivo de los autos.

Ateca, 30 de julio de 1943.—El Juez, Manuel González-Alegre.—El Secretario, Antonio Noguerós.

17.112.

#### Bilbao

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretario de la Sala Especial de Responsabilidades Políticas de la misma.

Hago saber: A todas las entidades oficiales y particulares y al público en general, que los expedientados que a continuación se mencionan han hecho efectiva la sanción económica que

les fué impuesta, por lo que recobran la libre disposición de sus bienes.

Número 194 de 1942, contra José Gainzarán Cobres, mayor de edad, casado, vecino de Vitoria.

213 de 1941, contra Pantaleón Acorra Ibarra, mayor de edad, casado, marino y vecino de Madrid.

Bilbao, 12 de julio de 1943.—El Secretario, Valeriano Peña.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

16.824.

**Ceuta**

Se hace saber: Que en los expedientes cuyos nombres y números expresan a continuación, se ha dictado auto de sobreseimiento, por lo que los referidos expedientados han recobrado la libre disposición de sus bienes:

983 de 1940, Guillermo Alguacil Cobos, natural de Sevilla, de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y Paula, soltero e industrial.

1.876 de 1941, Francisco Guerrero Frías, viudo, hijo de Rafael y Dominga, natural de Archidona (Málaga) y de este vecindario.

1.887 de 1941, Juan Molina Nieto, hijo de Pascual y Manuela, natural y vecino de Ceuta.

1 de 1943, Cándido Prieto Berjón, hijo de Cándido y de Marciana, de veintiocho años, soltero, chófer, natural y vecino de Ceuta.

2 de 1943, José Román Naranjo Gil, hijo de Isabel, de treinta años, soltero, camarero, natural de Grazalema y vecino de Cádiz.

1.280 de 1941, Luis Molina Moreno.

Ceuta, 24 de julio de 1943.—El Juez de Instrucción (ilegible):

17.024

**Cogolludo**

Don Fernando Menéndez Vives, Juez de Instrucción de esta villa de Cogolludo y su partido.

Hace saber: Que han sido sobreseídos los expedientes instruidos en este Juzgado contra los individuos que se relacionan, quienes han recobrado la libre disposición de sus bienes:

Núm. 184 de 1940, contra Fermín Cuesta Zurita, vecino de Cogolludo.

133 de 1941, contra Pedro Fraguas Yague, de ídem.

14 de 1940, contra Gregorio Simón Magro, de Espinosa de Henares.

18 de 1943, contra Víctor Serrano Serrano, de Peñalba de la Sierra.

31 de 1943, contra Domingo Angón Guijarro, de Espinosa de Henares.

Cogolludo, 28 de julio de 1943.—El Juez, Fernando Menéndez Vives.—El Secretario (ilegible).

17.025.

**Córdoba**

Don Enrique Rodríguez Cabezas, accidentalmente Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hace saber: Que en el expediente que se sigue en este Juzgado contra Eusebio Barrio Herruso, vecino de Obejo, se dictó auto, que quedó firme, sobreseyendo dicho expediente, por lo que ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Córdoba, 17 de julio de 1943.—El Juez, Enrique Rodríguez.—El Secretario (ilegible).

17.077

**Guadalajara**

Don Angel García Estremiana, Juez Municipal Letrado de esta ciudad, actualmente en funciones de Juez de Primera Instancia e Instrucción de la misma y su partido.

Hago saber: Que habiéndose sobreseído por la Audiencia Provincial de esta capital los expedientes que a continuación se indican y declarado que los hechos que los motivaron no entrañan materia de responsabilidades políticas, los inculcados en dichos expedientes, que asimismo se expresan, han recobrado la libre disposición de sus bienes.

Los expedientes e inculcados de referencia son los siguientes:

Número 90 de 1941, contra Lorenzo Martínez Bueno.

69 de 1941, contra Manuel Garrido Wandelmer.

193 de 1941, contra Antonio Caballero Saiz.

117 de 1941, contra Juan Ocaña Sánchez.

216 de 1941, contra Julián Vera Martínez.

176 de 1940, contra Rafael Pardo Borda.

145 de 1941, contra José Vilar Acirón.

102 de 1941, contra Angel Viejo Doncel.

71 de 1941, contra Jesús Alcalde Garrido.

186 de 1941, contra Santiago García López.

25 de 1941, contra Jesús del Amo Barón.

21 de 1941, contra Mercedes Causapié Sánchez.

41 de 1941, contra Nicasio Escudero Ruiz.

183 de 1940, contra Mariano Martínez Díaz.

93 de 1940, contra Antonio Garrido Martínez.

212 de 1941, contra Anastasio Martínez Marisánchez.

1 de 1943, contra José de María Vallejo y Velasco.

148 de 1940, contra Juan Pajares Núñez.

185 de 1941, contra Jesús Merino Lozano.

143 de 1941, contra Daniel Armengol Conesa.

143 de 1940, contra María Andrés Sánchez.

24 de 1941, contra Trinidad Sanz de la Hoz.

Guadalajara, 17 de julio de 1943.—El Juez, Angel García.—El Secretario (ilegible).

16.701.

**Lérida**

Por haberse hecho efectiva la sanción económica de 1.000 pesetas, impuesta al inculcado José Castellví Miró, por el Tribunal Nacional en sentencia dictada en 21 de enero de 1942, en méritos del recurso de alzada interpuesto por el mismo contra la sentencia dictada por el extinguido Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona, en el expediente número 73, rollo 727 de 1939, ha recobrado dicho inculcado la libre disposición de sus bienes.

Lérida, 15 de julio de 1943.—El Secretario, Miguel Sarrato.—Visto bueno, el Presidente, Tomás Alonso.

16.702.

**Pastrana**

Don Bernardo Sarri Revuelta, Juez de Instrucción accidental de Pastrana y su partido.

Hago saber: Que habiéndose dictado auto de sobreseimiento en los expedientes que se dirán, por la Audiencia Provincial de Guadalajara, han cesado las medidas precautorias de todo género que se hubieran adoptado contra los bienes pertenecientes a los encartados en dichos expedientes, que son los siguientes:

Número 165 de 1940, contra Benigno Gismeras Herreros, de Aranzueque.

205 de 1941, Emilio Cordón Eusebio, de Mondéjar.

119 de 1941, Casimiro Lorenzo Carpintero, de Armuña de Tajuña.

195 de 1941, Isidro López López, de Pioz.

215 de 1941, Pedro Hita Rodríguez, de Pioz.

221 de 1941, José María López Delgado, de Hontoya.

Gumersindo García Palero, de Tenedilla.

159 de 1941, Francisco Romo Robledillo, de Aranzueque.

188 de 1940, Rafael del Val Núñez, 218 de 1941, Doroteo Sánchez Yebra, de Almonacid de Zorita.

Pastrana, 21 de julio de 1943.—El Juez, B. Sarri.—El Secretario, Miguel Horche.

16.797.

#### Posadas

Don José Ruiz Hens, Juez Municipal propietario de bienes anteriores del Juzgado Municipal de esta villa de Posadas y su término y accidental de Primera Instancia de la misma y su partido, por estar en uso de permiso el señor Juez de Primera Instancia propietario.

Hago saber: Que por haberse dictado auto de sobreseimiento en el expediente tramitado en este Juzgado sobre responsabilidades políticas, contra el vecino de Palma del Río Juan Acosta Manzano, con fecha 6 de junio último, ha recobrado el mismo la libre disposición de sus bienes.

Posadas, 17 de julio de 1943.—El Juez, José Ruiz.—El Secretario, José de Uribe.

16.743.

Don José Ruiz Hens, Juez Municipal propietario de bienes anteriores del Juzgado Municipal de esta villa de Posadas y su término y accidental de Primera Instancia de la misma y su partido, por estar en uso de permiso el señor Juez de Primera Instancia propietario.

Hago saber: Que por haberse dictado auto de sobreseimiento en el expediente tramitado en este Juzgado sobre responsabilidades políticas, contra el vecino de Palma del Río Antonio Ubeda Martín, con fecha 6 de junio último, ha recobrado el mismo la libre disposición de sus bienes.

Posadas, 17 de julio de 1943.—El Juez, José Ruiz.—El Secretario, José de Uribe.

16.768.

Don José Ruiz Hens, Juez Municipal propietario de bienes anteriores del Juzgado Municipal de esta villa de Posadas y su término y accidental de Primera Instancia de la misma y su partido, por estar en uso de permiso el señor Juez de Primera Instancia propietario.

Hago saber: Que por haber sido sobreseído el expediente tramitado en

este Juzgado sobre responsabilidades políticas contra el vecino de Palma del Río Anselmo Gómez Bermúdez, ha recobrado el mismo la libre disposición de sus bienes.

Posadas, 17 de julio de 1943.—El Juez, José Ruiz.—El Secretario, José de Uribe.

16.798

Don José Ruiz Hens, Juez Municipal propietario de bienes anteriores del Juzgado Municipal de esta villa de Posadas y su término y accidental de Primera Instancia de la misma y su partido, por estar en uso de permiso el señor Juez de Primera Instancia propietario.

Hago saber: Que por haber sido sobreseído el expediente tramitado en este Juzgado sobre responsabilidades políticas contra el vecino de Palma del Río José Pérez Romero, ha recobrado el mismo la libre disposición de sus bienes.

Posadas, 17 de julio de 1943.—El Juez, José Ruiz.—El Secretario, José de Uribe.

16.799.

Don José Ruiz Hens, Juez Municipal de bienes anteriores del Juzgado Municipal de esta villa de Posadas y su término y accidental de Primera Instancia de la misma y su partido, por estar en uso de permiso el señor Juez de Primera Instancia propietario.

Hago saber: Que por haber sido sobreseído el expediente tramitado en este Juzgado sobre responsabilidades políticas contra el vecino de Palma del Río Manuel Guerra Lopera, ha recobrado el mismo la libre disposición de sus bienes.

Posadas, 17 de julio de 1943.—El Juez, José Ruiz.—El Secretario, José de Uribe.

16.800.

#### Sacedón

Don Juan Ruiz Zorrilla Sendín, Juez de Instrucción accidental del partido de Sacedón.

Hago saber: Que habiendo sido sobreseído el expediente tramitado en Juicio político número 61 de 1941, seguido contra Antonio Pérez Rodríguez, vecino de Sacedón, dimanante del procedimiento sumarísimo que se le ha seguido por la Jurisdicción de Guerra por auto dictado por la Audiencia Provincial de Guadalajara

con fecha 20 de mayo último, acordando que dicho sumariado recobre la libre disposición de sus bienes que le hubieren sido embargados en dicho procedimiento, siendo suficiente este anuncio para que sin más requisitos se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo.

Sacedón, 20 de julio de 1943.—El Juez, Juan Ruiz Zorrilla.

16.801.

Don Juan Ruiz Zorrilla Sendín, Juez de Instrucción accidental del partido de Sacedón.

Hago saber: Que habiendo sido sobreseído el expediente de responsabilidades políticas número 56 de 1941, seguido contra Dionisio Mellado del Pozo, vecino de Salmerón, dimanante del procedimiento sumarísimo que se le ha seguido por la Jurisdicción de Guerra, por auto dictado por la Audiencia Provincial de Guadalajara con fecha 24 de abril último, acordando que dicho sumariado recobre la libre disposición de sus bienes que le hubieren sido embargados en dicho procedimiento, siendo suficiente este anuncio para que sin más requisitos se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo.

Sacedón, 20 de julio de 1943.—El Juez, Juan Ruiz-Zorrilla.

16.802.

Don Juan Ruiz Zorrilla, Juez de Instrucción accidental del partido de Sacedón.

Hago saber: Que habiendo sido sobreseído el expediente de responsabilidades políticas número 41 de 1941, seguido contra Juan Antonio Ecija Sánchez, vecino de Sacedón, dimanante del procedimiento sumarísimo que se le ha seguido por la Jurisdicción de Guerra por auto dictado por la Audiencia Provincial de Guadalajara con fecha 6 de mayo último, acordando que dicho sumariado recobre la libre disposición de sus bienes que le hubieran sido embargados en dicho procedimiento, siendo suficiente este anuncio para que sin más requisitos se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo.

Sacedón, 20 de julio de 1943.—El Juez, Juan Ruiz Zorrilla.

16.803.

**CITACIONES Y NOTIFICACIONES**

**JUZGADOS DE INSTRUCCION**

**Bilbao**

Se cita, llama y emplaza a Carmelo Monzón Reparaz, Enrique Moreno Plaza, Modesto Moreno Lafuente, José Matorio Hervás, Julio Ochoa Barriocanal y Germán Ollero Morente, cuyos actuales domicilios son desconocidos, para que comparezcan, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 4, sito en Ibáñez de Bilbao, 20, cuarto, con el fin de ser oídos en expediente que contra los mismos instrúyese con el núm. 643 de 1941.

Bilbao, 24 de julio de 1943.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario judicial, Toribio Diez.

17.071

Se cita a Antonio Goicoechea Lagabaster y Luis Expósito, cuyos domicilios actuales se desconocen, para que, dentro del plazo de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Ibáñez de Bilbao, núm. 20, cuarto, al objeto de recibirles declaración en expediente que les instruyo con el núm. 652 de 1941.

Bilbao, 24 de julio de 1943.—El Juez de Instrucción núm. 4, José Nermas.—El Secretario (ilegible)

17.071 bis.

**Ecija**

Don Pedro María Bugallal del Olmo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que por proveído de esta fecha, dictado en el expediente números 339 y 3.786 de 1941, se ha acordado rectificar el nombre del inculpado Manuel Avila Ramos, por el de Manuel Avila Ruiz (a) «Candelilla», vecino de Fuentes de Andalucía, que resulta ser el verdadero; cuya rectificación se hace con relación al edicto publicado en el núm. 158 de 1941 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y 109 del mismo año del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Ecija, 27 de julio de 1943.—El Juez, Pedro María Bugallal del Olmo.—El Secretario, Joaquín Ramos.

17.079

**Llanes**

Don Ricardo García Herrera, Juez de Instrucción de Llanes.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución de sentencia dictada en los expedientes de Responsabilidad Política seguidos contra Avelino

González Cordero, de cuarenta años, casado, carpintero y vecino de Coimbrés; Máximo de la Torre Cuelo, de cuarenta años, soltero y de la misma vecindad; José Sebares Fernández, mayor de edad, casado, sin profesión especial y de la misma vecindad; Benigno Posada Noriega, mayor de edad, casado, labrador y de igual vecindad; Francisco Fernández Rodríguez, mayor de edad, soltero, labrador y de la misma vecindad que los anteriores, y Federico Palacios Gómez, mayor de edad, casado, empleado y de la misma vecindad, expediente núm. 1.486, y contra José Cerecedo Tames, mayor de edad, soltero y vecino que fué de Llanes, se hace saber que los que se crean con algún derecho sobre los bienes de dichos expedientados deben comparecer a ejercerlo ante este Juzgado, en término de treinta días.

Llanes, 28 de julio de 1943.—El Secretario judicial, Luis Riera.—El Juez (ilegible).

17.032

**Morón de la Frontera**

Don Julio Blázquez López, en funciones de Juez de Instrucción de Morón de la Frontera.

Por el presente, se cita a Antonio Torres Jiménez, vecino de Morón de la Frontera, hoy en ignorado paradero, para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca ante este Juzgado, para deponer en el expediente número uno del corriente año, hacerle saber los cargos que le resulten y presente la declaración jurada de cuantos bienes posea.

Morón de la Frontera, 28 de julio de 1943.—El Juez, Julio Blázquez.—El Secretario (ilegible).

17.045

**MAGISTRATURA DEL TRABAJO DE ZARAGOZA**

Don José Zambalamberri Gayo, Magistrado de Trabajo número uno de Zaragoza.

Hago saber: Que en esta Magistratura se tramita el juicio número 264 de 1943, instado por don Joaquín Dueso Miralles, contra Luis Lañedera Triguera, fabricante de calzado que fué, establecido en esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, en reclamación de cantidad por servicios prestados, habiendo acordado publicar el presente edicto citando al expresado demandado, para que el día 4 de diciembre próximo, a las diez y media, comparezca ante esta Magistratura, sita en Predicadores, 56, al objeto de

asistir como tal demandado al acto de conciliación de mencionado juicio; y caso de que no hubiere avenencia, entendiéndose citado para la celebración del juicio verbal, que tendrá lugar seguidamente, al cual deberá concurrir con toda la prueba que intente valerse, previniéndole que dichos actos se celebrarán aunque no concurre a menos de alegar justa causa y que puede hacer uso de Abogado y Procurador que lo defienda y represente en mencionados actos. Hallándose las copias simples presentadas a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, José Zambalamberri.—El Secretario (ilegible).

4.844.-O.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

*Cédula de emplazamiento*

El señor Juez de Primera Instancia número 17 de esta capital, por providencia del día de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovida por el Procurador don Tomás Romero Nistal, en nombre y representación de don Jaime Carús Torrents, contra la entidad «Hércules Films, Sociedad Anónima», don Florentino Pombo Romero-Robledo y don Francisco o Franco Paolini, sobre pago de veinte mil quinientas ochenta y nueve pesetas con noventa céntimos y costas; de la que se ha acordado conferir traslado a dichos demandados, y, en su consecuencia, se emplaza por medio de la presente al referido demandado don Francisco o Franco Paolini, cuyo paradero es desconocido, para que en el improrrogable término de nueve días comparezca en los referidos autos, personándose en forma; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar y que las copias simples de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría.

Madrid, 6 de julio de 1943.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez (ilegible).

4.059-A. J.

**MADRID**

*Edicto*

Por el presente se hace público para general conocimiento de que en el Juzgado de Primera Instancia número 21 de esta capital se sigue, a instancia de doña Alejandra Montero Marco, expe-

diente sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Julio González y Martínez, natural de Santa Olalla (Toledo), el cual desapareció de su domicilio el día 2 de agosto de 1912.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—En el Secretario, Diego Uceda.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Alberto García Martínez.

4.741-A. J. y 2.ª 9-11-943

### SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley procesal, a efectos del 193 del Código Civil, se hace saber la existencia de expediente sobre fallecimiento de José Landrove Lameias y su hija Carmen Landrove Martiño, nacidos en 1869 y 1893, en Landoy, Ortigueira, de donde marcharon para el Brasil en 1927.

Santa Marta de Ortigueira, 16 de octubre de 1943.—El Juez de Primera Instancia, Luis González Diéguez. Ante mí, el Secretario, Manuel Rodríguez Salas.

3. 853-A. J. y 2.ª 9-11-943

### SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y a efectos del 193 del Código, se hace saber la existencia en este Juzgado de expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Pardo Piñón, de setenta años, hijo de Manuel y Juana, labrador, casado con María Mercedes Peña Insúa, natural de Bevesos-Ortigueira, lugar de Dorna, de donde se ausentó para Cuba en 1925, dejando de tenerse sus noticias desde 1928.

Santa Marta de Ortigueira, 17 de septiembre de 1943.—Ante mí, Manuel R. Salas.—El Juez de Primera Instancia, Luis González Diéguez

4.734-A. J. y 2.ª 9-11-943

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de enjuiciamiento civil.*

### Juzgados militares

5.371

FONFRIA PEREDA, Felipe; hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, soltero, jornalero, de 22 años, vecino de Alforteville (Seine), Francia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo sito en Madrid, en la calle de Ríos Rosas, núm. 1, a responder de los cargos que le resulten en el expediente judicial que se le instruye con el núm. 121.120, por falta a concentración.

4.369.

5.372

ECHARTE GOMEZ, Eugenio; hijo de Anastasio y de Dionisia, natural

de Caserós (P. mplona), de 22 años, soltero, aprendiz, domiciliado últimamente en Pamplona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo sito en Madrid, calle de Ríos Rosas, núm. 1 (cuartel), a responder de los cargos que le resultan en el expediente judicial que se le instruye con el número 120.938, por falta a concentración.

4.370.

5.373

LADRON DE GUEVARA REMMIN, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Orán (Africa), de 21 años, soltero, conductor, vecino de Alicante, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo sito en Madrid, calle de Ríos Rosas, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el expediente judicial que se le instruye con el número 121.451, por falta a concentración.

4.371.

5.374

VANACLOY IGUAL, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Pouzouls o Pontos (Gerona), de 20 años, soltero, agricultor, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo sito en Madrid, en la calle de Ríos Rosas, núm. 1 (cuartel), a responder de los cargos que le resultan en el

expediente que se le instruye con el número 119.507, por falta a concentración.

4.372.

5.375

GIL SALVADOR, Ramón; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Monancjos (Castellón), de 21 años, soltero, ladrillero, vecino de Barcelona, con domicilio en la Montaña de Montjuich, tras Stadium, Casa Valero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo sito en Madrid, en la calle de Ríos Rosas, número 1 (cuartel), a fin de responder a los cargos que le resultan en el expediente judicial que se le instruye con el número 121.123, por falta a concentración.

4.373.

5.376

FERNANDEZ SORIANO, Ventura; hijo de Victoriano y de Felipe, natural y vecino de Aranjuez, de 22 años, soltero, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo sito en Madrid en la calle de Ríos Rosas, núm. 1 (cuartel), a responder de los cargos que le resultan en el expediente judicial que se le instruye con el número 121.124, por falta a concentración.

4.365.

5.377

SANCHEZ ZURRO, Clemente Antonio, hijo de Raúl y de Carmen, natural y vecino de Madrid, de 21 años, soltero, estudiante, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo, sito en Madrid, calle de Ríos Rosas, número 1 (cuartel), a responder de los cargos que le resultan en el expediente judicial que se le instruye con el núm. 120.890, por falta a concentración.

4.366.

5.378

ECHEVERRI ARELLANO, León; hijo de Cirilo y de Dolores, natural y vecino de Caparros, partido judicial de Tafalla (Navarra), de 22 años, soltero, labrador; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo, sito en Madrid, calle de Ríos Rosas, núm. 1 (cuartel), a responder de los cargos que le resultan en el expediente judicial que se le instruye con el número 121.116, por falta a concentración.

4.367.

5.379

**RODRIGUEZ ALVAREZ JORDA**, Tarsicio; hijo de Alejandro y de Gregoria, natural de Utiella (Soria), soltero, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instruccion de Parques y Talleres de Automovilismo sito en Madrid, calle de Rios Rosas, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el expediente judicial que se le instruye con el núm. 121.127, por falta a concentración.

4.368.

**Juzgados civiles**

5.380

**LATORRE SANCHEZ**, Antonio; natural de Barcelona, casado, jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Jaime y de Paz, domiciliado últimamente en calle de Añantida, número 97, tienda; procesado en causa 131 de 1939, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

17.346, bis.

5.381

**ALLEPUG CASTILLO**, Carmen; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada en la calle Roca, 28, de Barcelona; procesada en causa 398 de 1942 por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

17.565.

5.382

**RAMOS ROCHA**, Manuel; natural de Còin, casado, camarero, de 32 años, hijo de Andrés y de Dolores, domiciliado últimamente en Viladomat, 23, principal, segunda, Barcelona; procesado en causa 444 de 1941, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

17.568.

5.383

**SANCHEZ DIAZ**, Raimundo; cuyas circunstancias, y paradero se desconocen; procesado en causa 597 de 1941, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

17.569.

5.384

**MARECA CRESPO**, Zacarías; de 34 años, hijo de Antonio y Vicenta, soltero, negociante en carbones, natural y vecino de Zaragoza; procesado en sumario 59 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud, para constituirse en prisión.

17.311.

5.385

**MASCARO PASARIUS**, José Antonio; de 19 años de edad, soltero, hijo de Antonio y Buenaventura, natural de Alayo, jornalero, vecino que fué de esta ciudad, con domicilio en calle Lonjeta, 37, y de paradero ignorado; procesado en sumario 37 de 1941, que se le sigue por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca, sito en la calle de San Miguel, núm. 86, con objeto de llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo.

16.796.

5.386

**MARCOS GOMEZ**, Isaac; de 23 años, hijo de Isaac y Rafaela, natural de Olmedo de Camares y vecino del mismo término, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado su Béjar, a fin de constituirse en prisión.

17.070.

5.387

**HERNANDEZ LAZARO**, Mariano; de 18 años, soltero, sastre, natural y vecino de Valladolid; procesado por robo; comparecerá dentro del término de cinco días ante este Juzgado de Valladolid, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevar a cabo ésta y recibirle declaración indagatoria.

16.891.

5.388

**GARCIA DELGADO**, Luis; de 32 años, hijo de Luis y Luisa, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), casado con Juanita Aragón, vendedor ambulante y vecino de Lodosa, Peña, 4, que usa también los nombres de Mariano Merijuan Delgado, José Pérez Pérez, Alfredo Calvo Gutiérrez y Alfredo Calvo Fernández, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario número 112 de 1942, sobre atentado.

17.377.

5.389

**JORGE**, Antonio; de 25 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Nava de Haver (Portugal); procesado en sumario núm. 63 de 1943, por

tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, dentro del plazo de diez días, a fin de constituirse en prisión.

17.380.

5.390

**HAYA GENARO**, Amparo; de 22 años, natural de Astillero, hija de Manuel y de Julia, caada, sus labores, domiciliada últimamente en Logroño, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa número 262 de 1942, por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ser reducida a prisión provisional.

17.386.

5.391

**GARCIA ALONSO**, José (a) «El Limpia», de 32 años, hijo de Pablo y Angela, natural de Getafe y vecino de Miranda de Ebro, Colón, 8, bajo, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, procesado en causa núm. 110 de 1942, sobre estafa, a fin de constituirse en prisión.

17.389.

5.392

**MARTINEZ ANDREO**, Juana María; natural de Aledo, partido de Tudana, viuda, sirvienta, de 38 años, hija de Bartolomé y de Francisca, domiciliada últimamente en Murcia, plaza de San Bartolomé, 1; procesada en causa núm. 14 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia, a fin de constituirse en prisión.

17.391.

5.393

**GIMENEZ VARGAS**, Emilia; de 25 años, hija de Francisco y de Manuela, natural de Valencia, soltera, vendedora ambulante, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Hospital, número 63, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario núm. 133 de 1943, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat, a fin de constituirse en prisión.

17.393.

5.394

**GABARRE GIMENEZ**, Presentación; de 34 años, hija de Jerónimo y María, natural de Monzón, viuda, vendedora ambulante, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Hospital, 63, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario número 133 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fe.

lu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

17.394.

5.395

MARTINEZ LOPEZ, Manuel, alias «Madriles»; natural de Madrid, soltero, panadero, de 22 años; hijo de Valentín y de Julia, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa núm. 134 de 1940 por el delito de robo (ejecutoria); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia, para constituirse en prisión.

17.396.

5.396

SANTIAGO AMADOR, Candelaria (a) «Rosa la Gitana»; natural de Huércal de Almería, soltera, sus labores, de 25 años, hija de Juan Ramón y de Sebastiana, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Ribot, núm. 14. 2.º; procesada en causa núm. 332 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia, para constituirse en prisión.

17.397.

5.397

SANCHEZ MIRON, Pedro; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días en este Juzgado de Vélez Rubio, a fin de constituirse en prisión, decretada en el sumario núm. 58 de 1936, sobre hurto.

17.398.

5.398

CRISPIN ROMERO, Manuel; de unos 20 años, natural, al parecer, de Ribadavia (La Coruña), soltero, cojo, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en causa núm. 88 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza número uno, con objeto de constituirse en prisión.

17.400.

5.399

PORT ESTIVILL, José; de 19 años, soltero, hijo de Salvador y de Pilar, natural de Reus, domiciliado en esta ciudad, Carretera Salou, número 43, segundo, escobero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, sito en Predicadores, 36, al objeto de constituirse en prisión, en virtud del sumario número 378 de 1941 que, sobre hurto, se le sigue.

17.401.

5.400

BARRIENTOS GARCIA, Emilio; natural de Fuentes de Cantos (Badajoz), de 28 años, casado, hijo de Juan

y de Bibiana, jornalero, sin instrucción y últimamente vecino de Almadén; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Almadén con objeto de constituirse en prisión, decretada en virtud del sumario núm. 9 de 1939 que se le sigue.

17.402.

5.401

DIAZ CAÑELLAS, José; cuyas circunstancias personales se ignoran; procesado en causa núm. 199 de 1943 por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión.

17.406.

5.402

TORRAS CANALS, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda del General Mitre, letra B; procesado en causa núm. 164 de 1943 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona para constituirse en prisión.

17.407.

5.403

PERALES, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; y GARCIA CASTILLO, Cristóbal; y otros, los cuales realizaron dos estafas de partidas de chatarra, en Barcelona; procesados en causa número 145 de 1943 por el delito de estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.

17.408.

5.404

IBÁÑEZ ALONSO, Victoriano; de 36 años, jornalero, casado, hijo de Higinia y padre desconocido, natural de Miranda de Ebro, que tuvo su última residencia en Oña; procesado por abandono de familia en causa número 14 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Briviesca para ser reducido a prisión.

17.409.

5.405

PEREZ GARCIA, Juan José; de 39 años, hijo de Juan José y Francisca, casado, natural del Puerto de Santa María, domiciliado últimamente en Sevilla, y antes en Madrid y en Santander; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, calle San Francisco, núm. 9, piso principal, procesado en causa, por estafa, núm. 864 de 1940.

17.410.

5.406

CEBRAL CAO, Baltasar; hijo de Baltasar y de Manuela, natural de la parroquia de Lestón, Municipio de Laracha, partido judicial de Carballo, soltero, paraguero, de 17 años, de estatura baja, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro trigüño, sin domicilio conocido; procesado en sumario núm. 38 de 1939, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo a fin de constituirse en prisión.

17.412.

5.407

DEU PRATS, José; de 19 años, soltero, natural de San Gregorio, provincia de Gerona, vecino de Palamós, calle del Cuartel, 12, jornalero, hijo de Ricardo y Severa; procesado en sumario núm. 54 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Bisbal a fin de constituirse en prisión.

17.419.

5.408

LAVADO LOPEZ, Juan; de 36 años, hijo de José y Carmen, soltero, natural de Osuna, provincia de Sevilla, vecino de Alcazarquivir, ebanista; procesado en causa núm. 187 de 1932, por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Primera Instancia de Larache para ser reducido a prisión.

17.420.

5.409

VUÑUELA DIEZ, Tomás, de 28 años, hijo de Tomás y Josefa, carnicero, natural de Villamanín y vecino de Ponferrada, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 7 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Ponferrada, a fin de constituirse en prisión y cumplir la pena de dos meses y un día que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de León.

17.430.

5.410

CAPO LLORENS, Margarita; natural de Ciudadela (Mahón), soltera, prostituta, de 26 años, hija de José y de Margarita, domiciliada últimamente en Valencia, calle Gracia, 15, primero; procesada en causa número 111 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia para constituirse en prisión.

17.434.

5.411

FERRIOLS JACINTO, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Valencia, calle Costa y Borrás, número 74, 1.º; procesado en causa núm. 229

de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia, para ser reducido a prisión.

17.435.

5.412

RAMOS MORLA, Esteban; de 26 años, soltero, hijo de Valeriano y Aquilina, sastre, vecino de Alcadefe, donde tuvo su último domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario núm. 24 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valencia de Don Juan, a fin de constituirse en prisión.

17.436.

5.413

SAN JUAN PEREZ, Fidel; que residía en Santander, calle de Leopoldo Pardo, números 5 y 7, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid, a fin de constituirse en prisión, en virtud del sumario número 398 de 1942 que, por estafa, se le sigue.

17.437.

5.414

FORGE AGUSTIN, Sebastián; de 42 años, casado, natural de Badules, colchonero, domiciliado últimamente en Zaragoza, Graveras del Ayuntamiento (Torrero), y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, a resultas del sumario núm. 123 de 1942 que, sobre sustracción de sacos, se le sigue.

17.439.

5.415

BUELGAS (o HUELGAS) CALLEJA, José; de 17 años, soltero, jornalero, natural y vecino de La Oscura, en San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), del que se desconocen las demás circunstancias; procesado en sumario núm. 65 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Belmonte (Oviedo), para constituirse en prisión.

17.350.

5.416

ANDRES ALVARADO MONJAS, Eugenio; de 18 años, hijo de Vicente y de Justina, soltero, natural de Vicalvaro, vecino de Camillas, calle de Buenos Aires, núm. 2, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 46, por robo; comparecerá en el término de diez días en Calatayud, a disposición de la Audiencia Provincial, al objeto de constituirse en prisión.

17.352.

5.417

PISA DUAL, Emilio; y PISA, Antonio; cuyo segundo apellido se ignora; casado el primero con Elvira Fernández Borja, ambos gitanos; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de Riaño, a fin de constituirse en prisión, acordada en sumario núm. 20 de 1941, sobre hurto de semovientes, que a los dos citados individuos se les sigue.

17.367.

5.418

TOYOS, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, y que al parecer era vecino de La Matosa, partido de Infesto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Riaño, a fin de constituirse en prisión, acordada en sumario número 35 de 1941 que, sobre hurto de caballerías, se le sigue.

17.368.

5.419

ORIOI MOYAL, María; natural de Cambriis, soltera, sus labores, de 40 años, hija de Ramón y de Cinta, domiciliada últimamente en Tarragona, plaza Rovellar, 7, entresuelo; procesada por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para constituirse en prisión provisional.

17.369.

5.420

ALONSO MARTINEZ, Juan; de 25 años, soltero, lechero, hijo de José y de Marta, natural y vecino de Bañona, domiciliado últimamente en la calle Portadoras, 5, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 240 de 1943, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona en término de diez días, para ser reducido a prisión.

17.475.

5.421

MARTINEZ GARCIA, Manuel, alias «El Manuel», «Manolo», «Lolo» y «Fatabote»; de 40 años, hijo de Pedro y de Paula, natural de Madrid, casado, mecánico y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario núm. 269 de 1943, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, para constituirse en prisión.

17.476.

5.422

FLORES ALVAREZ, Faustino; de 43 años, hijo de Eleuterio y Regina, casado con Clotilde, Labrador, natural de Mieres y vecino de Villar Pandín; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Barco de Valdeorras, con objeto de ser empla-

zado ante la Ilma. Audiencia de Orense por haberse terminado el sumario 33 de 1943 que, sobre hurto, se le sigue.

17.477.

5.423

MONTES GUTIERREZ, Andrés; de 36 años, soltero, hijo de Antonio y María, tratante y natural de Badajoz, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 265 de 1942, sobre hurto de una mula; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cáceres, para constituirse en prisión.

17.478.

5.424

DE LA CALLE PASTAL, Vicente; de unos 20 años, soltero, vecino de Cartagena, domiciliado en el barrio de Santa Lucía, Mateos Altos, donde ha tenido su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena en el término de diez días para constituirse en prisión, en virtud del sumario número 71 de 1943 que, sobre robo, se le sigue.

17.480.

5.425

HERNANDEZ HERNANDEZ, Antonio; de 34 años, casado, cesterero, con último domicilio en Zaragoza, que sufrió herida de bala en la parte posterior de la rodilla izquierda con salida por la anterior, en abril del corriente año;

LUIS Y RAMON (a) «Los Pinchas Alegres»; el primero, de estatura baja, bigote y pelo muy canoso, y el último, más joven, alto y con pelo ondulado; y

UN GITANO barcelonés, cuyo nombre se ignora, que cambió una burra blanca por otra negra en Zaragoza en dichas fechas; todos ellos gitanos y procesados por robo en sumario número 16 de 1943 del Juzgado de Instrucción de Fraga; comparecerán ante el mismo en el término de diez días al objeto de ser reducidos a prisión.

17.488.

5.426

NEVADA NELLI, José; de 22 años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Carmen, natural de Casablanca y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en los refugios de la Torraña y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 240 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

17.498.